



## Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

CIENCIAS SOCIALES

Academia:

ANTROPOLOGÍA

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

MEDICINA ALTERNATIVA

Clave de la materia:	Horas teoría:	Horas práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
18640	18	16	34	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso	Licenciatura	(MCPE) MEDICO CIRUJANO Y PARTERO / 5°, 6°, y 7°	CISA 18570

Área de formación:

OPTATIVA ABIERTA

Perfil docente:

El profesor que impartirá la Unidad de Aprendizaje debe contar con el grado de Licenciatura en el campo de las Ciencias de la Salud con formación y/o experiencia en las medicinas alternativas o complementarias. Deberá tener preferentemente disposición para el cambio e innovación en la enseñanza. Así como conocimientos y experiencia en la aplicación de metodologías de la enseñanza y en el aprendizaje desde el enfoque educativo de las competencias profesionales integradas (CPI).

Elaborado por:

Dr. Osmar Juan Matsui Santana  
Dra. Martha Villaseñor Farías  
Dr. Luis Valtierra  
Dra. María del Rosario Ruíz Duran  
Mtra. Brenda Elizabeth González Ruiz

Evaluado y actualizado por:

Mtra. Brenda Elizabeth González Ruiz  
Dra. Maritza Alvarado Nando  
Dr. Jorge Campoy Rodríguez  
Dra. Leyna Priscila López Torres

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

30/06/2016

14/07/2025

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

<b>MEDICO CIRUJANO Y PARTERO</b>
<b>Profesionales</b>
Integra los conocimientos sobre la estructura y función del ser humano y su entorno en situaciones de salud-enfermedad en sus aspectos biológico, psicológico, histórico, sociales y culturales.
Aplica los principios, teorías, métodos y estrategias de la atención médica, de forma integral e interdisciplinar, hacia la s principales causas de morbilidad y mortalidad humana utilizando el método clínico, epidemiológico y social, actuando con respeto a la diversidad cultural, ambiental y de género, con eficacia y eficiencia en el manejo de recursos y trabajo colaborativo e interdisciplinario; en el contexto de la transición epidemiológica y con respeto a las políticas de salud locales, nacionales e internacionales.
Establece una relación médico-paciente efectiva con un enfoque biopsicosocial durante su práctica profesional, para mejorar la calidad de atención.
<b>Socio- Culturales</b>
Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, respetando la diversidad cultural y medicinas alternativas y complementarias.
<b>Técnico- Instrumentales</b>
Ejerce habilidades de comunicación oral y escrita en su propio idioma y en inglés, con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales.

## 3. PRESENTACIÓN

La concepción de la enfermedad, el diagnóstico y el tratamiento varían en cada cultura y, de acuerdo a su cosmovisión, determinan los criterios médicos, remedios y terapéuticas que habrán de utilizar. Las medicinas naturales poseen un marco filosófico diferente del que soporta la medicina convencional, de manera que aplican procesos de diagnóstico y terapéuticos propios. La Organización Mundial de la Salud (OMS), las refiere como Medicinas Alternativas y Complementarias (MAC) y Tradicionales (MTR) y se utilizan cada vez más, tanto en países "desarrollados" como en los "en desarrollo", en paralelo con la medicina convencional. Más del 80% de la población mundial ha hecho uso de ellas.

La Constitución Mexicana reconoce a la Medicina Tradicional como un derecho cultural de los pueblos indígenas. La Ley General de Salud señala en el Artículo 6o. VI Bis. y el Artículo 93 el reconocimiento, respeto y promoción de su desarrollo, toma en cuenta las estrategias de la OMS sobre Medicina Tradicional de conformidad con la legislación local y sus 4 objetivos: formular políticas, fomentar la seguridad la eficacia y la calidad, garantizar el acceso y promover su uso racional.

#### 4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Comprende la existencia de diversos sistemas de atención formal e informal de la salud en la población, con base a nociones de interculturalidad, así como principios éticos y normatividad nacional e internacional. Tiene conocimientos generales sobre los criterios que recomienda la Secretaría de Salud para el uso seguro, científico y sistemático de las medicinas alternativas y tradicionales, así como sus interacciones con los tratamientos alopáticos. Analiza las recomendaciones de la OMS, así como la reglamentación nacional relacionada con las medicinas alternativas y tradicionales, desde una postura crítico-reflexiva en la atención integral a la salud. Establece el respeto por las diversas costumbres en relación a las prácticas “curativas” que practica la población. Evalúa, desde una posición científica, el riesgo y seguridad del uso de medicinas alternativas o tradicionales en la atención del proceso salud-enfermedad de la población. Analiza las ventajas y desventajas tanto en el uso de la medicina occidental como de la complementarias, utilizando competencias transversales

#### 5. SABERES

<b>Prácticos</b>	Identifica los distintos sistemas formales e informales de atención a la salud. Reconoce el uso de medicinas alternativas y complementarias en la población que atiende. Analiza desde el punto de vista científico la efectividad y/o probables riesgos del uso de medicinas alternativas y complementarias.
<b>Teóricos</b>	Evolución de las diferentes formas de atención a la salud en el mundo. Las medicinas alternativas y complementarias en la actualidad. Normatividad sobre medicinas alternativas y complementarias. Principios y fundamentos de las medicinas alternativas y complementarias más usadas en la población. Principales usos y aplicaciones de las medicinas alternativas y patologías en las que comúnmente se emplean. Seguridad, eficacia y calidad de las medicinas alternativas y complementarias Riesgos en el uso de diferentes medicinas alternativas y complementarias. Centros de investigación, atención de medicinas alternativas y complementarias. Agencias y políticas de regulación de medicamentos y alimentos Políticas internacionales y nacionales sobre el uso de medicinas alternativas y complementarias. Implementación de hospitales mixtos sustentables (hospitales tradicionales- alopáticos) con la utilización de los recursos naturales que nos brinda la naturaleza
<b>Formativos</b>	Aplica los principios éticos normativos en su práctica profesional. Usa el pensamiento crítico y reflexivo en la atención integral de la salud de las personas Respeto las características interculturales de los grupos poblacionales. Actúa con profesionalismo en la atención de la salud de las personas.

## 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

1. Modelos de Atención en Salud según la Antropología Médica. Los modelos de atención de la enfermedad, las representaciones y sus significados.
- 2.- Sistemas de creencias aplicadas al procesos salud-enfermedad
- 3- . Los paradigmas en la salud
- 4.- Sistemas de información confiable para consulta sobre Medicinas Tradicionales utilizadas en México. Biblioteca Digital de la Medicina tradicional mexicana UNAM.
- 5.- Antecedentes, Políticas e Instituciones internacionales sobre medicinas alternativas y complementarias en la actualidad.
- 6.- Recomendaciones y Estrategias de la OMS sobre medicinas tradicionales y complementarias.
- 7.- Antecedentes, Políticas e Instituciones nacionales sobre medicinas alternativas y complementarias en la actualidad.
8. Ley marco en materia de medicinas complementarias Parlatino , Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano
- 9.- Criterios mínimos de la Secretaria de Salud para el uso de Medicinas Alternativas y Tradicionales a) eficacia, b) seguridad, c) costo-beneficio. D) Normas éticas y profesionales e) Aceptación Social ( siguiendo las recomendaciones de la OMS)
- 10-. Modelo clinico terapeuticos y fortalecimiento de la salud : modelo integrativo (medicina científica-alternativa, implementación de hospitales mixtos sustentables). Recuperación histórica de la estrategia de modelos clínico terapéuticos y de fortalecimiento de la salud
- 11.- Medicinas alternativas y complementarias más usadas en la población: (Acupuntura, Apiterapias, Herbolaria, Hipnosis terapéutica, Homeopatía, Magnetoterapia, Meditación, Ozonoterapia, Quiropráctica, Yoga, etc.) principales usos, aplicaciones, patologías y riesgos en el uso en las que comúnmente se emplean.
- 12.- Escuelas , Universidades, Centros de investigación científica y Unidades de atención a la salud que incluyen el uso de medicinas alternativas y complementarias en México y en Latinoamérica
- 13.- Instituciones , Agencias y su regulación según la OMS sobre medicamentos y alimentos naturales en México y en Latinoamérica

## 7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Se utilizan diversas estrategias y técnicas didácticas para la revisión de cada uno de los temas. Aunque preferentemente se sugiere:

- Trabajo colaborativo,
- Aprendizaje basado en problemas,
- Aprendizaje situado.
- Consulta Bibliográfica ( artículos indexados, documentos oficiales , etc)
- Investigación de campo

## 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

<p>1A Esquema con los principales modelos de atención en salud</p> <p>1.B Mapa conceptual de conceptos elementales de la medicina alternativa y de Interculturalidad en salud</p> <p>2. Infografía sobre las características elementales de los sistemas de creencias sobre el proceso salud-enfermedad que utiliza la población</p> <p>3. Diagrama sobre la Medicina Tradicional Mexicana</p> <p>4. Línea del tiempo sobre los antecedentes, políticas e instituciones internacionales acerca de las medicinas alternativas y complementarias en la actualidad.</p> <p>5. Cartel con las recomendaciones y estrategias de la OMS sobre las medicinas tradicionales y medicinas complementarias</p> <p>6. Foro de discusión sobre las medicinas alternativas y complementarias más usadas en la población: (Acupuntura, Apiterapias, Herbolaria, Hipnosis terapéutica, Homeopatía, Magnetoterapia, Meditación, Ozonoterapia, Quiropráctica, Yoga) principales usos, aplicaciones, patologías y riesgos en las que comúnmente se emplean.</p>	<p>1A. Se desarrolla un trabajo individual en el que se identifiquen por lo menos 15 conceptos vinculados a los usos de la Medicina alternativa y/o tradicional.</p> <p>1B Se desarrolla un trabajo grupal, de la interculturalidad en salud los cuales serán redactados en una cuartilla.</p> <p>1C. Trabajo individual que describa definiciones dos modelos de atención en salud con ejemplos particulares que serán redactados en una cuartilla.</p> <p>2. Desarrolla un análisis documental de manera grupal, sobre las diferentes creencias de una población de diversos estratos sociales y se presenta en tres cuartillas.</p> <p>3. De forma individual realizar una búsqueda de dos plantas y una enfermedad mencionada de alguna de las culturas originales mexicanas; utilizando la liga de internet de la Biblioteca digital.</p> <p>4. Antecedentes, políticas e instituciones internacionales sobre medicinas alternativas y complementarias en la actualidad. Revisar documentos oficiales publicados por las OMS y otras agencias internacionales científicas confiables (ejem. <b>NIH</b> –National Institute Health-). y otras</p> <p>5. Se desarrolla en trabajo grupal, en el cual se identifiquen cuando menos las 7 estrategias y 5 de la de las recomendaciones que señala la OMS en su documento 2014-2023 sobre las medicinas tradicionales y medicinas complementarias</p> <p>6. Se presentan 3 argumentos como mínimo para la realización del Foro. Incluyendo rubricas con los criterios que exige la Secretaría de Salud para su regulación. (eficacia, seguridad, costo-beneficio, reglas éticas y profesionales así como aceptabilidad).</p>	<p>Aula de clases</p> <p>Biblioteca</p> <p>Internet</p> <p>Comunidades étnicas</p> <p>Grupos marginales</p> <p>Universidades</p> <p>Hospitales</p> <p>Consultorios y clínicas</p>
--	--	---

## 9. CALIFICACIÓN

Trabajo en clase (individual)	20%
<ul style="list-style-type: none"><li>● Esquema</li><li>● Línea del tiempo</li><li>● Mapa conceptual</li><li>● Análisis de artículos</li></ul>	
Infografía	20 %
Cartel	20%
Foro de Discusión	30%
Trabajos fuera de clase	10%

## 10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ramírez León, GA; Ramírez Pelayo, AR; Daneri Navarro, A; Núñez Serafín, MR; Vázquez García A; Matsui Santana, OJ; Díaz Rodríguez, M; Alvarez de la Cuadra, J; Santoscoy García, AE. Medicinas Alternativas y Complementarias en Jalisco. Síntesis ejecutiva. COEPES Jalisco. "Las Terapias Alternativas en Jalisco: Una Investigación Interinstitucional" Realizado con Apoyo de COECYTJAL No. de Registro 2010-196

Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional 2002-2005. Organización Mundial de la Salud. Ginebra, Suiza.  
[http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO\\_EDM\\_TRM\\_2002.1\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/hq/2002/WHO_EDM_TRM_2002.1_spa.pdf)

Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional, 2014-2023,  
consultar:<http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s21201es/s21201es.pdf>

National Center for Complementary and Alternative Medicine, NCCAM: <http://nccam.nih.gov/health/whatiscam/>  
National Cancer Institute, NCI: [http://www.cancer.gov/cam/health\\_definitions.html](http://www.cancer.gov/cam/health_definitions.html)

Marco legal de la medicina tradicional y las medicinas complementarias. Subsecretaría de Innovación y Calidad y la Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural. Secretaría De Salud. México.  
[http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/dmti\\_marco.html](http://www.dgplades.salud.gob.mx/interior/dmti_marco.html)

Biblioteca Digital de Medicina Tradicional Mexicana/ UNAM  
<http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/medicina/introduccion.php>, Recuperado 12 de abril del 2011.

Goldberg, Alejandro. (2010). Exploración antropológica sobre la Salud-Enfermedad / Atención a migrantes senegaleses en Barcelona. Alejandro Goldberg ..

Exploración antropológica sobre la salud/enfermedad/atención en migrantes senegaleses de Barcelona. *Cuicuilco*, 17(49), 139-156. Recuperado en 05 de septiembre de 2018, de  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592010000200008&lng=es&tng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200008&lng=es&tng=es)

Boixaren, Rosa María (coord.) Herder ( 2008).De la Antropología filosófica a la Antropología de la Salud, Bock, Philip K (1997). Introducción a la Moderna Antropología Cultural . Ed. Fondo de cultura económica

Crocker S., Vazquez C., Perez P. (2022) .Plantas medicinales de los pueblos originarios. Uso y costumbres para la educación intercultural de Mesoamerica. Ed. Universidad de Guadalajara.

Recuperación histórica de la estrategia de modelos clínico terapéuticos y de fortalecimiento de la salud (Medicinas complementarias) , Relación de acciones, logros y aprendizajes a los largo de la existencia de la DMTDI . Secretaria de Salud (s.f) . Recuperado en 29 de febrero 2024 [https://drive.google.com/file/d/1BY-IAUinNe\\_GkhzM-OIHtF7MSJsJLrs6/view](https://drive.google.com/file/d/1BY-IAUinNe_GkhzM-OIHtF7MSJsJLrs6/view)

Anteproyecto para la Ley Marco en Materias de Medicinas Complementarias. Comisión de Salud del Parlamento de Latinoamericano (2009). Recuperado el 29 de febrero 2024  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37974/LeyMarcoMedicinasComplementarias.pdf>

Hernandez C. (2012). Modelos conceptuales y paradigmas en la salud publica. Rev. Salud Publica . Recuperado 01 de marzo 2024 <https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2012.v14n2/315-324/es>

### **Bibliografía complementaria**

Organización Mundial de la Salud. Diciembre de 2008. Nota descriptiva N°134, Medicina tradicional.  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs134/es/index.html>

Ley Marco para América Latina sobre Medicina Tradicional y Medicinas Complementarias. Parlamento Latinoamericano 2006-2007. Sao Paulo,